

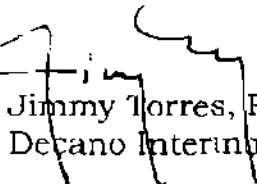
4 de marzo de 2002

CIRCULAR NÚM. 16, AÑO 2001-2002

DECANOS, DIRECTORES, OFICIALES EJECUTIVOS, PERSONAL ADMINISTRATIVO DE UNIDADES ACADÉMICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RECINTO DE RÍO PIEDRAS



Recinto de
Río Piedras


Jimmy Torres, Ph.D.
Decano Interino

REGISTRO DE REQUISICIONES DE CUENTAS 2 POSTERIORES AL 31 DE MARZO DE 2002

Efectivo el 1º de abril de 2002, cualquier transacción de compras que sea de carácter urgente y esencial para el desempeño de las funciones de la unidad solicitante, requerirá la aprobación del Dr. George V. Hillyer, Rector.

Estas transacciones serán registradas electrónicamente en el Módulo de Compras (FRS) utilizando como tipo de orden **RU**, (requisiciones urgentes) y deberán estar debidamente justificadas para propósitos de evaluación y aprobación del Rector. El sistema estará disponible para estos propósitos hasta el 31 de mayo de 2002.

Cualquier duda al respecto, favor comunicarse con la Sra. Carmen de Lourdes Vega, Directora de la Oficina de Compras y Suministros, en la extensión 1218.

lmf

Oficina del
Decano de
Administración

Apartado 23001
Estación U.P.R.
San Juan, P.R.
00931-3301